



H. Ayuntamiento de Ahome
Secretaría de Bienestar
Dirección de Pueblos Indígenas

Oficio No. SB/SUB/DPI/154/2022
ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO SOBRE AGENDA REGULATORIA.

Los Mochis, Ahome, Sinaloa, a 18 de Octubre de 2022.

LIC. JOSUE DAVID ROSAS GUERRERO
DIRECTOR DE UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA
Y GESTIÓN EMPRESARIAL
PRESENTE. –

En Atención a oficio **No. 111-2022** recibido con fecha 18 de Octubre del año en curso, donde en base a fundamento al artículo 23 y 24 sección IV del Reglamento de Ley de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial del Estado de Sinaloa, nos solicita la elaboración y presentación formatos adjuntos para la Agenda Regulatoria, al respecto me permito informar a Usted que los tramites correspondientes a esta Dirección de Pueblos Indígenas por el momento no cuenta con adiciones o modificaciones.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente, me despido reiterándome a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE


C. SILVINA VALENZUELA VALENZUELA
DIRECTORA DE PUEBLOS INDÍGENAS



C.c.p. archivo
C'SVV/gmg*